

INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Socios o Accionistas de:

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE VERITAS

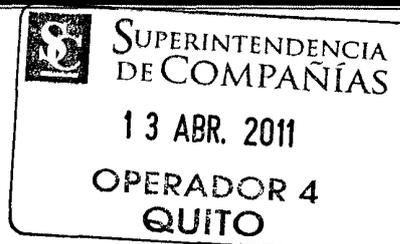
Conforme lo dispone el Estatuto y el Poder General de la compañía y la legislación ecuatoriana vigente, en mi calidad de Apoderado General de COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE VERITAS, pongo a consideración de ustedes, el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE VERITAS se domicilio en Ecuador en el año 1976 como una sucursal de empresa extranjera que se dedica a la prestación de servicios de prospección sísmica para el sector petrolero.

En consideración a la crisis de la industria de los servicios para el sector petrolero en Ecuador, CGG VERITAS ha optado por reducir su capacidad instalada y conservar en funcionamiento, en estado latente, su establecimiento permanente para estar en la capacidad de reiniciar operaciones en el momento en que la demanda así lo requiera¹.

¹ La mencionada estrategia cobra sentido si se considera la extensión de los trámites particulares y administrativos que se requieren para liquidar una compañía legalmente constituida en el Ecuador, así como las diligencias necesarias que se requerirían para volver a constituir un establecimiento permanente en caso de que se reanuden las actividades de exploración petrolera.



CGG VERITAS no obtiene ingresos operativos por la prestación de servicios de exploración hidrocarburífera. Sin embargo, se puede establecer que para mantener funcionando un establecimiento permanente, es necesario que el mismo incurra en gastos administrativos necesarios para mantener sus oficinas e instalaciones listas para reiniciar actividades.

CGG VERITAS registra contablemente como ingresos del período las asignaciones de casa matriz en razón de que, por autorización de la misma, no se requiere, ni se requerirá, el reembolso de los recursos asignados.

2. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL O LEGAL

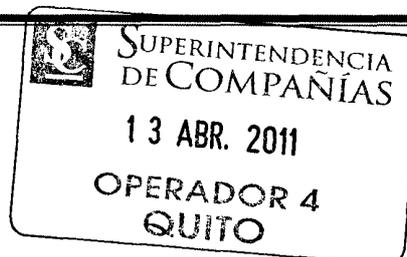
Las actividades se han desarrollado de manera corriente sin tener que reportar a esta junta ningún hecho extraordinario que represente un contingente actual o futuro para la compañía.

Sobre el Juicio de impugnación No. 17504-2009-0043-DP² es preciso señalar que se ha sustanciado ya la etapa probatoria y la última providencia emitida dispone audiencia de estrados en el mes de mayo.

3. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

A continuación pongo a consideración los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2010.

² En contra de la Resolución No. 917012009RREV000237 del 26 de junio del 2009 expedida por el Director General del SRI, resultante del trámite signado con el No. 917012006007478, que acepta parcialmente el recurso de revisión insinuado en contra de la Resolución No. 117012006RRECO29006 de 31 de octubre de 2006, que a su vez atendió el reclamo administrativo con trámite No. 917012006002622 en contra del Acta de Determinación No. 1720060100187 de 17 de abril de 2007, por concepto de impuesto a la renta del ejercicio impositivo 2001.



BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE	546.543
ACTIVO FIJO	-
ACTIVO DIFERIDO	-
TOTAL DEL ACTIVO	546.543
PASIVO	500.599
PATRIMONIO	45.944
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	546.543

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	-
COSTO DE VENTAS	-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	87.636
OTROS INGRESOS	87.636
UTILIDAD NETA	-

4. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE UTILIDADES

Considerando que no existieron utilidades contables y que CGG VERITAS no incurre en causal de disolución ante la Superintendencia de Compañías, se recomienda continuar el funcionamiento de la sucursal como se lo ha venido realizando hasta el momento.

5. RECOMENDACIONES REPECTO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE ECONOMICO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

13 ABR. 2011

OPERADOR 4
QUITO

En consideración a que la compañía al momento se encuentra en estado latente a la espera de nuevos contratos, se sugiere a los socios mantener la misma estrategia empleada para el siguiente año.

Pongo a su consideración el presente informe para su respectiva aprobación

Quito D.M., 10 de marzo de 2011.

Atentamente,



Lcdo. Carlos Ibarra
Apoderado General

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE VERITAS

